



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 29438-OC

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

			Providencia, 02-11-2017
<b>Señor(es): Allmédica S.A.</b>			
Dirección: José Luis Araneda # 86. Ñuñoa		R.U.T.: 96.636.310-K	At.Sr.: Jorge Hernández
<b>Cargo Contable : Centro de Salud El Aguilucho(41043)</b>			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204001 MATERIA Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: EL AGUILUCHO N° 3292		Fecha de creación: 02-11-2017	Fecha de despacho: 02-11-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	OXIMETRO DE PULSO MARCA EDAN MODELO HB100	310000.00	310.000
			
<b>V°B° Dirección</b> 			
Son: TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS.- REQUERIMIENTO 12315-CO EQUIPAMIENTO CLINICO FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 310.000 Iva 58.900 ===== <b>TOTAL: 368.900.-</b>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: MMS\*)

Paginas 1/1